

40 años Gaudium Et Spes 1965 - 2005

Leonardo van Marrewijk Arkesteyn scj¹

Resumen: La Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, Gaudium et Spes, el año 2005 cumplió 40 años, razón por la cual se hace necesario hacer un balance de cuánto se ha avanzado en los lineamientos generales dados por el Concilio Vaticano II y en particular por los señalados en esta Constitución. Se analizan los pensamientos más destacados de la Constitución, entre los cuales se pueden destacar: los signos de los tiempos; luces y sombras de la actividad humana.

Palabras claves: Concilio Vaticano II; Constitución; Signos de los tiempos; Dignidad humana; gozo y esperanza; Espíritu Santo; Inculturación del Evangelio.

40 Years Gaudium ET Spes 1965 - 2005

Abstract: The Biblical Constitution about the Church in the present world, Gaudium ET Spes, year 2005, has just turned 40 years old. For this reason, it becomes necessary to reflect how much it has advanced in the general proceedings given by Vatican Council II and in particular by what has been indicated in this Constitution. The most outstanding thoughts of the Constitution are analysed, that is the ones which are possible to be emphasized; the signs of the times; lights and shadows of the human activity.

Key words: The Vatican Council II; Constitution; Signs of the times; Human dignity; joy and hope; Holy Spirit; Acculturation of the Gospel

1 Profesor del Instituto de Ciencias Religiosas, Universidad Católica Silva Henríquez, Chile. Contacto: leonardusvanmarrewijk@hotmail.com

PRIMERA PARTE

La Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el Mundo actual, *Gaudium et Spes*, fue promulgada por el Papa Pablo VI el 7 de diciembre de 1965. Quiere decir que el año 2005 será el cuadragésimo aniversario de dicha publicación. Es razón suficiente para releerla, volver a meditarla y hacer un balance de cuánto la Iglesia ha avanzado por el camino trazado por el Concilio y de cuánto camino queda por recorrer.

A modo de introducción algunas palabras sobre el Concilio Vaticano II, el mayor evento de la Iglesia católica en el siglo XX.

El Concilio Ecuménico Vaticano II fue anunciado por el Papa Juan XXIII el 25 de enero de 1959. Fue toda una sorpresa de aquel Papa bonachón que no despertaba expectativas de grandes cambios en la Iglesia católica. En el discurso de la inauguración del Concilio, el 11 de octubre de 1962, él mismo cuenta el origen de esta iniciativa: que “de improviso brotó en nuestro corazón y en nuestros labios la simple palabra ‘Concilio Ecuménico’². “Un toque inesperado, un haz de luz de lo alto, una gran suavidad en los ojos y en el corazón; pero, al mismo tiempo, un fervor, un gran fervor que con sorpresa se despertó en todo el mundo, en espera de la celebración del Concilio”³. Por eso lo llama “un regalo especial de la Providencia divina”⁴. El Concilio ha sido reconocido como un “don de Dios a la Iglesia y al mundo”⁵.

El Papa Juan dice que el objetivo del Concilio no es discutir uno u otro artículo de la doctrina fundamental de la Iglesia, sino el modo de anunciarla conforme a los métodos de investigación y a la expresión literaria que exigen los métodos actuales. La Iglesia no debe separarse del patrimonio sagrado de la verdad recibida de los Padres, pero, al mismo tiempo, debe mirar al presente, considerando las nuevas condiciones y formas de vida introducidas en el mundo moderno, que han abierto nuevas rutas al apostolado católico. El Concilio Vaticano II debe ser un concilio pastoral⁶.

2 Discurso de Juan XXIII al inaugurar el Concilio Vaticano II, el 7 de octubre de 1962; n.7.

3 *Ibidem*.

4 O.C. n.1.

5 Sínodo de Obispos de 1985.

6 Cf. Discurso de Juan XXIII al inaugurar el Concilio Vaticano II, el 7 de octubre de 1962; n. 13-14.

Los que hemos vivido el momento histórico del Concilio Vaticano II, lo recordamos como un verdadero Pentecostés, que botó con “una ráfaga de viento”⁷ muchas de nuestras tradiciones y no pocas supuestas seguridades, pero en que también nos “aparecieron unas lenguas como de fuego”⁸ para anunciar el Evangelio de una forma nueva e inédita. Ciertamente es que en el principio hubo mucha improvisación y no poca confusión, pero también rica creatividad y una marcada vuelta a las verdaderas fuentes de nuestra fe.

El resultado final del Concilio quedó expresado en una serie de Constituciones, Decretos y Declaraciones⁹. Importantísimas fueron las Constituciones dogmáticas sobre la Iglesia, “Lumen Gentium” (La Luz de los Pueblos), y sobre la divina Revelación, “Dei Verbum” (La Palabra de Dios). Sin embargo, creemos que la Constitución pastoral sobre la Iglesia en el Mundo actual, “Gaudium et Spes” (Los Gozos y las Esperanzas), responde más plenamente a los objetivos del Papa Juan XXIII, que quiso un Concilio pastoral. Con este documento, el Concilio Vaticano II puso fin al encierro que la misma Iglesia se había impuesto a partir de la Revolución Francesa y que había durado todo el siglo 19 y parte del siglo 20¹⁰. Gaudium et Spes llegó a ser el gesto reconciliador de la Iglesia hacia el mundo. Es la razón por la cual hemos elegido este documento para nuestra reflexión.

Gaudium et Spes tiene su propia historia. Cuando el documento entró a la sala de los Padres conciliares, el día 20 de octubre de 1964, llamándose ‘esquema 13’, ya había pasado por cuatro diferentes comisiones que, cada una, habían hecho aportes y cambios sustanciales al documento de trabajo. Entre otros fueron recogidos en él elementos importantes de la moral familiar y social, después que el esquema preparatorio dedicado a la moral, *De ordine morali* (acerca del orden moral), fuera rechazado en su totalidad¹¹. Este esquema 13 ha sido discutido con “vehemencia” y “en vivos debates”, “engrosándose como un río majestuoso, no sin turbulencias en su curso”¹². Ha sufrido

7 Hechos 2,2.

8 Hechos 2,3.

9 Cfr. Concilio Vaticano II: Constituciones, Decretos y Declaraciones; Madrid 1966 Ed. BAC.

10 Compare, por ejemplo, el Símbolo del Papa Pío IX; afirma que es un error decir que “el Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y transigir con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna”. Denz. 1780.

11 Cfr. M. Vidal, Moral de Actitudes; Tomo I: Moral Fundamental, Madrid 1990. Ed. P.S. pág. 131.

12 Introducción histórica de Gaudium et Spes en: Concilio Vaticano II: Constituciones, Decretos, Declaraciones, Madrid 1966 Ed. BAC; pág. 245.

do aun otras seis redacciones antes de ser votado definitivamente, el mismo 7 de diciembre de 1965, día del término del Concilio. Debe entenderse que la redacción final concilia en todo lo posible las diferentes corrientes de opinión entre los Padres y que un buen lector puede encontrarlas en el texto¹³.

Para un mejor entendimiento de la Constitución Pastoral es muy conveniente fijar la atención en su estructura y en los temas que aborda. Está dividida en dos partes, teniendo la primera parte cuatro capítulos y la segunda cinco. Algunos capítulos están divididos en secciones. Además, el documento tiene una numeración continuada, apta para ser citada.

| | |
|---|-------|
| Proemio. | 1-3 |
| Exposición preliminar. | 4-10 |
| Primera parte: La Iglesia y la Vocación del Hombre. | 11 |
| Capítulo 1: La Dignidad de la Persona humana. | 12-22 |
| Capítulo 2: La Comunidad humana. | 23-32 |
| Capítulo 3: La Actividad humana en el Mundo. | 33-39 |
| Capítulo 4: Misión de la Iglesia en el Mundo contemporáneo. | 40-45 |
| Segunda parte: Algunos Problemas más urgentes. | 46 |
| Capítulo 1: Dignidad del Matrimonio y de la Familia. | 47-52 |
| Capítulo 2: El sano Fomento del Progreso cultural. | 53-62 |
| Capítulo 3: La Vida económico-social. | 63-72 |
| Capítulo 4: La Vida en la Comunidad política. | 73-76 |
| Capítulo 5: El Fomento de la Paz y la Promoción de la Comunidad de los Pueblos. | 77-90 |
| Conclusión: | 91-93 |

La intención de este artículo es destacar los pensamientos novedosos de la Constitución Pastoral y reflexionar brevemente sobre ellos. Un análisis teológico más extenso excede la intención del autor.

13 Cfr. *Ibidem*. En la votación final ordinaria, el 6 de diciembre, se emiten aún 251 'non placet' (10,6%). Se repite la votación el día siguiente, alcanzando una aprobación de 96,5%, quedando 75 votos 'non placet'.

1. Los gozos y las esperanzas

Una de las frases más famosas del Concilio Vaticano II es la que nos introduce al documento *Gaudium et Spes*: “Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo”¹⁴. Podemos entender esta frase introductoria de varias maneras:

Como una proclamación de intenciones que la Iglesia dirige a todos los hombres: quiere estar en el mundo y quiere peregrinar con toda la familia humana, atenta a sus más profundas vivencias. Justamente define “mundo” como “la entera familia humana con el conjunto universal de las realidades entre las que ésta vive”¹⁵.

A la vez, como un programa de acción pastoral que esta misma Iglesia entrega a todos sus hijos: una misión por realizar. No puede llamarse de verdad discípulo de Cristo, el que no se siente solidario del género humano y de su historia. La Iglesia quiere continuar, bajo la guía del Espíritu Santo, la obra de Cristo que vino para dar testimonio de la verdad, para salvar y no para condenar, para servir y no para ser servido¹⁶.

Pero los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias son también el motivo para anunciar la Buena Nueva: los cristianos creen que el mundo fue fundado por el amor del Creador y que fue liberado de la servidumbre del pecado por Cristo, para que se transforme y se consume según el plan de Dios¹⁷. “Es la persona del hombre que hay que salvar. Es la sociedad humana que hay que renovar”¹⁸.

2. Los signos de los tiempos

Iniciar la reflexión teológica a partir de los signos de los tiempos era nuevo en la Iglesia del Concilio Vaticano II. “Es deber permanente de la Iglesia escrutarse a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio. (...) Es necesario por ello conocer y comprender el

14 G.S.1.

15 G.S.2.

16 Cfr. G.S.3.

17 Cfr. G.S.2.

18 G.S.3.

mundo en que vivimos, sus esperanzas, sus aspiraciones y el sesgo dramático que con frecuencia le caracteriza”¹⁹.

Gaudium et Spes, en su exposición preliminar, nos entrega su visión del mundo moderno, describiendo sus rasgos fundamentales. Aun pasados cuarenta años, el análisis mantiene gran parte de su valor:

Observa que el mundo vive un período de cambios profundos y acelerados, que originan una verdadera metamorfosis social y cultural. La humanidad pasa de una concepción más bien estática de la realidad a otra más dinámica y evolutiva. Es el mismo hombre que con su inteligencia y su dinamismo creador provoca estos cambios: el espíritu científico y técnico; el proceso de industrialización y urbanización; el perfeccionamiento de los medios de comunicación; la migración²⁰.

Constata a continuación que estos cambios producen no pocas dificultades, incertezas y dudas. Cambian los juicios individuales y colectivos, los modos de pensar y los comportamientos. Grande es el impacto de estos cambios sobre la formación de la juventud, sobre las instituciones y también sobre la vida religiosa²¹.

Es tan profunda y rápida esta transformación, que es causa de contradicciones y desequilibrios en el hombre, en la familia, en la sociedad y en las relaciones internacionales. El hombre no llega a dominar y ordenar la totalidad de sus conocimientos en una síntesis, que le pudiera ser de provecho y darle seguridad²².

Una de estas contradicciones que los Padres conciliares ven en el mundo es que la humanidad dispone de grandes riquezas y poder económico, mientras gran parte de ella sufre hambre y miseria²³. “Los pueblos hambrientos interpelan a los pueblos opulentos”²⁴.

Las personas y los grupos sociales demandan que las inmensas posibilidades que ofrece el mundo actual sean puestos a su servicio, a fin de alcanzar una vida plena y libre, como corresponde a la dignidad

19 G.S.4.

20 Cfr, G.S. 5-6.

21 Cfr. G.S.7.

22 Cfr. G.S.4 y 8.

23 Cfr. G.S.4.

24 G.S.9.

del hombre²⁵. En números posteriores se extienden con mayor énfasis sobre la gran desigualdad social que observan en el mundo y que les parece “escandalosa”²⁶.

Otra contradicción indican los Padres entre el agudo sentido de la libertad que caracteriza al hombre contemporáneo y las nuevas formas de esclavitud social y psicológica²⁷. La libertad no es vista como algo negativo. Más adelante, *Gaudium et Spes* dedica un número especial a la libertad, diciendo que “la verdadera libertad es signo eminente de la imagen divina en el hombre”²⁸. Pero esta dignidad el hombre solamente la puede alcanzar cuando actúe libre de todo ciego impulso interior y de toda coacción externa.

Una tercera contradicción en el mundo, mencionada por la Constitución pastoral, es entre el vivo sentido de unidad y de la mutua interdependencia y su profunda división por graves tensiones políticas, sociales, económicas, raciales e ideológicas²⁹. En el período postconciliar, algunas tensiones de aquel tiempo han desaparecido, como las del mundo bipolar, pero han aparecido otras, entonces casi desconocidas, como es el terrorismo internacional. Hay menos tensión ideológica, pero más tensión económica.

El Concilio menciona una cuarta contradicción entre una mayor comunicación de ideas y las comprensiones muy diversas que las diferentes ideologías tienen incluso de los conceptos más fundamentales³⁰. El Concilio ve estos desequilibrios del mundo moderno como un reflejo del desequilibrio en el corazón humano³¹.

Finalmente observa una última contradicción en los grandes esfuerzos para mejorar los aspectos materiales de la vida, sin avanzar de la misma manera en los aspectos espirituales. Más tarde los Padres orientarán estos esfuerzos hacia el servicio del hombre, del hombre integral, de todo hombre y de todo el hombre³².

25 Cfr. *Ibidem*.

26 Cfr. G.S. 29 y 63.

27 Cfr. G.S. 4.

28 G.S. 17.

29 Cfr. G.S.4.

30 *Ibidem*.

31 Cfr. G.S. 10.

32 Cfr. G.S. 64.

3. Los fundamentos de la dignidad humana

El primer capítulo de la primera parte (12-22) habla de la dignidad humana. El tema de la dignidad está estrechamente relacionado con el de los derechos humanos. Gaudium et Spes constata que “crece la conciencia de la excelsa dignidad de la persona humana, de su superioridad sobre las cosas y de sus derechos y deberes universales e inviolables”³³.

La comprensión de la dignidad humana, sin embargo, no es unívoca: el hombre se exalta a sí mismo como regla absoluta³⁴; el ateísmo lleva con frecuencia el afán de una autonomía humana que niega toda dependencia de Dios³⁵. Por eso, la Iglesia precisa su posición frente al tema de la dignidad y de los derechos de la persona humana:

- “La Iglesia, pues, en virtud del Evangelio que le ha sido confiado, proclama los derechos del hombre y estima en mucho el dinamismo de la época actual, que está promoviendo por todas partes tales derechos.
- Debe, sin embargo, lograrse que este movimiento quede imbuido del espíritu evangélico y garantizado frente a cualquier apariencia de falsa autonomía. Acecha, en efecto, la tentación de juzgar que nuestros derechos personales solamente son salvados en su plenitud cuando nos vemos libres de toda norma divina. Por este camino, la dignidad humana no se salva; por el contrario, perece”³⁶.

La dignidad humana significa, además, que el ser humano ocupa un lugar particular en el conjunto de la realidad mundana. Él es el centro y cima de todos los bienes de la tierra. ¿Cuáles son los argumentos que emplea Gaudium et Spes para fundamentar tal dignidad?

El hombre ha sido creado a imagen de Dios; tiene la capacidad para conocer y amar a Dios; ha sido constituido señor de toda la creación para gobernarla y disfrutarla; ha sido creado en comunión de personas, ya que por naturaleza es un ser social³⁷.

33 G.S. 26.

34 Cfr. G.S. 12.

35 Cfr. G.S. 20.

36 G.S. 41.

37 Cfr. G.S. 12.

El hombre, por su condición corporal es una síntesis de todo el universo material y su más alta cima. Por su interioridad supera el universo entero³⁸.

Una primera expresión de dicha interioridad es la inteligencia, con la que, mediante las ciencias, las técnicas y las artes, investiga el mundo material. Penetra, más allá de los fenómenos, toda realidad inteligible y, sobre todo, alcanza, mediante la sabiduría, la verdad y el bien.

Otra expresión de esta interioridad humana es la conciencia moral. La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquélla. La fidelidad a esta conciencia une a los cristianos con los demás hombres para buscar la verdad y resolver los numerosos problemas morales que se presentan al individuo y a la sociedad³⁹.

Una tercera expresión de su interioridad es la libertad. La dignidad del hombre requiere que el hombre actúe según su conciencia y libre elección. Debe ser la convicción interna personal que define sus decisiones y no la presión de un ciego impulso interior ni la coacción externa⁴⁰.

El hombre, además, ha sido creado por Dios para un destino feliz, más allá de la miseria terrestre y de la muerte. La razón más alta de la dignidad humana consiste en la vocación del hombre a la unión con Dios y a la participación en su felicidad⁴¹.

Finalmente, la naturaleza humana ha sido elevada a una dignidad sin igual por la encarnación de Verbo divino. El Hijo de Dios, por su encarnación, se hizo uno de nosotros, devolviendo a la descendencia de Adán la semejanza divina⁴².

4. El proyecto del bien común global

El segundo tema de la primera parte versa sobre la comunidad humana (23-32). El ser humano, “única criatura terrestre a la que Dios

38 Cfr. G.S. 14.

39 Cfr. G.S. 16.

40 Cfr. G.S. 17.

41 Cfr. G.S. 10.

42 Cfr. G.S. 22.

ha amado por sí misma”⁴³, ha sido creado como un ser social que solo puede alcanzar su plenitud en la sincera entrega a los demás. Después de establecer la debida relación entre la persona y la comunidad, la Constitución pastoral define el fin de la comunidad como el bien común, diciendo que es “el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección”⁴⁴. De esta manera, la definición del bien común respeta la exigencia que “el hombre es el principio, el sujeto y el fin de la institución social”⁴⁵.

Gaudium et Spes añade al tema del bien común otro elemento importante: el de la globalización. Claro que aún no se hablaba en este término, pero dice que la interdependencia se hace cada vez más estrecha y más universal, de manera que el bien común debe considerar a toda la familia humana⁴⁶. Nace el bien común global.

A continuación menciona varias de las condiciones sociales que constituyen el bien común:

- Enumera una serie de medios indispensables para una vida digna y verdaderamente humana, aquellos que significan la satisfacción de las necesidades básicas: “el alimento, el vestido, la vivienda, el derecho a la libre elección de estado y a fundar una familia, a la educación, al trabajo, a la buena fama, al respeto, a una adecuada información, a obrar de acuerdo con la norma recta de su conciencia, a la protección de la vida privada, y a la justa libertad también en materia religiosa”⁴⁷.
- Especifica aún más el respeto al hombre, a la vida y a los medios necesarios para vivirla dignamente, “ya se trate de ese anciano abandonado de todos, o de ese trabajador extranjero despreciado injustamente, o de ese desterrado, o de ese hijo ilegítimo que debe aguantar sin razón el pecado que él no cometió, o de ese hambriento que recrimina nuestra conciencia recordando la palabra del Señor: Cuantas veces hicisteis eso a uno de estos hermanos menores, a mí me lo hicisteis”⁴⁸.

43 G.S. 24.

44 G.S. 26. También 74. Cfr. P.T. 53-79.

45 G.S. 25.

46 G.S. 26.

47 Ibidem.

48 G.S. 27.

- Reclama la igualdad fundamental entre todos los hombres. “Toda forma de discriminación en los derechos fundamentales de la persona, ya sea social o cultural, por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión, debe ser vencida y eliminada por ser contraria al plan divino”⁴⁹. Mención especial merecen las discriminaciones practicadas a la mujer.

También denuncia varias situaciones contrarias a ese bien común:

Censura cuanto atenta contra la vida: “–homicidios de cualquier clase, genocidios, aborto, eutanasia y el mismo suicidio deliberado–; cuanto viola la integridad de la persona humana, como, por ejemplo, las mutilaciones, las torturas morales y físicas, los conatos sistemáticos para dominar la mente ajena; cuanto ofende a la dignidad humana, como son las condiciones infrahumanas de vida, las detenciones arbitrarias, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes; o las condiciones laborales degradantes que reducen al operario al rango de mero instrumento de lucro, sin respeto a la libertad y a la responsabilidad de la persona humana”⁵⁰.

Considera que deben ser superadas las grandes desigualdades económicas y sociales existentes en la sociedad y en el mundo. “Resulta escandaloso el hecho de las excesivas desigualdades económicas y sociales que se dan entre los miembros o los pueblos de una misma familia humana. Son contrarias a la justicia social, a la igualdad, a la dignidad de la persona y a la paz social e internacional”⁵¹.

La preocupación por el bien común es un verdadero *leitmotiv* del documento.

5. Luces y sombras de la actividad humana

El Concilio Vaticano II, en el tercer capítulo de la primera parte de *Gaudium et Spes* (33-39), reflexiona sobre la actividad humana, el progreso, el afán por lograr mejores condiciones de vida, la autonomía de estas actividades, etc. Formula unas preguntas que surgen entre los hombres con respecto a estas actividades: “¿Qué sentido y

49 G.S. 29.

50 G.S. 27.

51 G.S. 29.

valor tiene esta actividad? ¿Cuál es el uso que hay que hacer de todas estas cosas? ¿A qué fin deben tender los esfuerzos de individuos y colectividades?”⁵²

Sabemos que los griegos y romanos distinguían entre el trabajo intelectual, administrativo y artístico de los hombres libres y el trabajo manual de los esclavos. Aunque los primeros cristianos no compartían el desprecio por el trabajo manual, quedó en la teología la explicación que el trabajo fatigoso es una expiación del pecado⁵³. Es notable la nueva visión del Concilio:

La actividad humana, tanto individual como colectiva, para lograr mejores condiciones de vida, es conforme al plan de Dios. Él entregó la tierra a la responsabilidad del hombre para que la gobernara y para que sometiera todas las cosas y, de este modo, honrara al Creador.

Esta enseñanza vale igualmente para los quehaceres más ordinarios. Es a través de su trabajo que el hombre tiene la oportunidad de procurarse el sustento para sí y para su familia.

El trabajo es, a la vez, el servicio que el hombre debe a la sociedad, a sus hermanos, y a la realización del plan de Dios en la historia⁵⁴.

La misma actividad con la que el hombre transforma las cosas, también transforma y perfecciona al hombre mismo. Esta superación del hombre es aun más importante que las cosas que confecciona. “El hombre vale más por lo que es que por lo que tiene”⁵⁵.

Finalmente, el esfuerzo común de muchos hombres permite no solo el logro de grandes progresos técnicos, sino también la construcción de una sociedad justa y fraterna.

El documento toca nuevamente el tema de la autonomía del hombre, de la sociedad y de la ciencia. La actividad científica conforme a las normas morales, nunca será contraria a la fe. Ambas realidades, la profana y la religiosa tiene su origen en el mismo Dios. Por tanto, es legítima la exigencia de autonomía científica para poder

52 G.S. 33.

53 Cfr. R.N. 26.

54 Cfr. G.S. 34.

55 G.S. 35.

descubrir las leyes de las cosas creadas, para emplearlas y ordenarlas. Es así la voluntad de Dios y en esto los científicos son llevados por la mano de Dios⁵⁶.

La visión positiva que los Padres conciliares tienen de la actividad humana, del progreso y de la autonomía de los investigadores, no impide ver también la sombra que el pecado proyecta sobre dicha actividad.

Tanto el testimonio bíblico como la misma experiencia humana muestran la existencia del pecado como una división íntima del hombre. Cuando el hombre se niega reconocer a Dios como su principio, rompe la debida subordinación a su fin último; rompe, a la vez, la ordenación de su propia persona y rompe las relaciones con los demás seres humanos y con toda la creación⁵⁷. La actividad humana que produce el progreso beneficioso para la humanidad, encierra también una tentación: la soberbia y el egoísmo hacen que el hombre mire solamente lo suyo, olvidando lo ajeno; el mismo progreso que sirve para la felicidad humana, también amenaza con destruir el propio género humano⁵⁸.

En los años en que se realizaba el Concilio, el mundo estaba dividido en dos polos políticos radicalmente opuestos, con la amenaza real de un conflicto nuclear. La realidad histórica ha cambiado, pero la soberbia y el egoísmo se muestran con igual fuerza en el mundo actual de otras maneras: en divisiones por polos económicos, en conflictos armados internos y en la plaga del terrorismo.

6. Misión de la iglesia en el mundo contemporáneo

El último capítulo de la primera parte de *Gaudium et Spes* (40-45) es, sin duda, el más importante, por cuanto reflexiona concretamente sobre la relación entre la Iglesia y el mundo y sobre la base de su mutuo diálogo. Este capítulo vuelve sobre los temas anteriores: la dignidad de la persona humana, la comunidad humana y la actividad del hombre en el mundo, para asignarles el aporte de la Iglesia.

56 Cfr. G.S. 36.

57 Cfr. G.S. 22.

58 Cfr. G.S. 37.

El Concilio ha reflexionado ampliamente sobre la naturaleza y la misión universal de la Iglesia en la Constitución dogmática sobre la Iglesia, *Lumen Gentium*⁵⁹. Ella es una comunidad espiritual, nacida del amor del Padre, fundada en el tiempo por Cristo Redentor y reunida por el Espíritu Santo con una finalidad escatológica y de salvación. Pero, a la vez es una sociedad visible en el mundo, constituida por hombres con la misión de formar en la historia la familia de los hijos de Dios. Su razón de ser es actuar como fermento y como alma de la sociedad humana. La Iglesia, al avanzar juntamente con toda la humanidad, refleja sobre ella su luz, dando un sentido más humano al hombre y a su historia, curando y elevando la dignidad de la persona, consolidando la firmeza de la sociedad y dotando a la actividad humana con una significación más profunda.

Con respecto al hombre y a su dignidad, la Iglesia tiene la misión especial de descubrir al hombre el sentido de su propia existencia; mostrarle la manifestación del misterio de Dios, que es el fin último del hombre. Sólo Dios, quien creó al hombre a su imagen y lo redimió del pecado, puede dar respuesta cabal a las preguntas del hombre.

Desde esta fe en Dios y en Cristo, su Hijo, la Iglesia rescata la auténtica dignidad del ser humano. En efecto, el Evangelio anuncia y proclama la libertad de los hijos de Dios y rechaza todas las esclavitudes, respeta la dignidad de la conciencia y su libre decisión, advierte que todo talento debe servir a Dios y al bien de la humanidad y encomienda a todos la caridad de todos. En virtud del mismo Evangelio proclama los derechos humanos y estima en mucho la promoción de dichos derechos que se hace por todas partes⁶⁰.

En la comunidad humana, la Iglesia no tiene una misión política, económica o social, sino religiosa. Desde esta misión propia nacen unas funciones, luces y energías que pueden servir para consolidar la comunidad humana y fortalecer su unidad. La unión de la familia humana cobra fuerza y se complementa con la unión de la familia de los hijos de Dios. Considera los aspectos social y universal de esta comunidad humana:

En el proceso hacia una mayor unidad social, que se manifiesta en una sana socialización civil y económica, la Iglesia tiene una misión

59 Cfr. L.G. 1.

60 G.S. 41.

específica: fortalecer la unión social exterior con una unión de espíritus y de corazones, quiere decir, de la fe y de la caridad. Porque la Iglesia es “en Cristo como sacramento, signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano”⁶¹.

La Iglesia es universal, no está ligada a una civilización humana especial, ni a algún sistema político, económico o social; esto le permite el servicio a la comunidad mundial: constituir vínculos estrechos entre las diferentes naciones y comunidades humanas. La Iglesia advierte a sus hijos y a todos los hombres a que superen las desavenencias entre naciones y razas y, de este modo, den firmeza a la comunidad humana. La Iglesia, por su parte, quiere desarrollarse y servir bajo cualquier régimen político que reconozca los derechos fundamentales de la persona y de la familia y los imperativos del bien común⁶².

Al hablar de la actividad humana en el mundo, la Constitución Pastoral se dirige a diferentes grupos en la misma Iglesia:

Dirigiéndose a los cristianos, los exhorta a que, por esperar la ciudad eterna, no descuiden las tareas temporales. Pero tampoco deben entregarse a estos asuntos temporales de una manera que fuera ajena a la vida religiosa; hacer divorcio entre la fe y la vida diaria es uno de los más graves errores de nuestra época, como si aquella se pudiera reducir a unos actos de culto y al cumplimiento de ciertas obligaciones morales. La vocación cristiana es hacer una síntesis entre el esfuerzo humano, familiar, profesional, científico y técnico y los valores religiosos.

Hablando específicamente a los laicos, los que tienen la misión de cristianizar el mundo mediante las tareas seculares, los anima a adquirir competencia en los campos en que laboran, a colaborar con los que tienen fines idénticos, y a tomar iniciativas y llevarlos a cabo. De los sacerdotes ellos pueden esperar orientación e impulso espiritual. Advierte que en las tareas seculares (políticas, económicas o sociales), la perspectiva cristiana puede sugerir varias soluciones a un mismo problema; en estos casos no deben presentar su solución como la del Evangelio ni reivindicar la autoridad de la Iglesia para ella.

61 L.G. 1.

62 Cfr. G.S. 42.

Los obispos y los sacerdotes, por su parte, deben procurar que el mensaje de Cristo que predicán, ilumine la actividad temporal de los fieles. Conscientes de que con su trato y trabajo pastoral presentan al mundo el rostro de la Iglesia, deben capacitarse para participar en el diálogo con el mundo y con los hombres de cualquiera opinión. Los pastores de la Iglesia deben evitar toda causa de dispersión y mostrar al mundo la unidad de la familia de Dios.

El número⁶³ cierra reconociendo la fragilidad humana de los miembros de la Iglesia, clérigos y laicos; es mucha la distancia entre el mensaje que anuncian y las deficiencias de sus mensajeros. Para que la señal de Cristo brille en el rostro de la Iglesia, ella exhorta constantemente a purificarse y a renovarse.

En estas páginas, los padres conciliares, repetidamente, se expresan en forma positiva sobre ciertos dinamismos que observan en el mundo: estiman en mucho el dinamismo de la promoción de los derechos humanos por todas partes⁶⁴; reconocen cuanto de bueno se halla en el dinamismo social hacia la unidad⁶⁵; aprecian cuanto de verdadero, de bueno y de justo se encuentra en las múltiples instituciones existentes y en las que se fundan constantemente⁶⁶; reconocen agradecidos toda promoción de la comunidad humana en cuanto a la familia, la cultura, la vida económico-social y la política, tanto nacional como internacional⁶⁷; incluso reconocen que la oposición y la persecución que la Iglesia ha experimentado de sus contrarios, le han sido de provecho⁶⁸.

Por eso, la Iglesia puede reflexionar sobre los muchos beneficios que ha recibido de la evolución histórica del género humano, de su experiencia del pasado, del progreso científico y de los tesoros culturales. El mundo, ¿cómo ha beneficiado a la Iglesia?

En ofrecer al mensaje cristiano los conceptos, la lengua de cada pueblo y el saber filosófico que le han permitido inculturarse y expresarse. La Iglesia adaptó en todo lo posible el Evangelio al nivel del saber popular y a las exigencias de los sabios. “Esta adaptación de la predi-

63 Cfr. G.S. 43.

64 Cfr. G.S. 41.

65 Cfr. G.S. 42.

66 *Ibidem*.

67 Cfr. G.S. 44.

68 *Ibidem*.

cación de la palabra revelada debe mantenerse como ley de toda evangelización”.⁶⁹

En estos tiempos, caracterizados por los cambios rápidos, es especialmente significativa la ayuda de los que viven en el mundo, sean creyentes o no, y que conocen a fondo las diversas instituciones y disciplinas y comprenden con claridad la razón íntima de todas ellas. “Es propio de todo el pueblo de Dios, pero principalmente de los pastores y de los teólogos, auscultar, discernir e interpretar, con la ayuda del Espíritu Santo, las múltiples voces de nuestro tiempo y valorarlas a la luz de la palabra divina, a fin de que la Verdad revelada pueda ser mejor percibida, mejor entendida y expresada en forma más adecuada”⁷⁰.

La misma evolución de la vida social permite a la Iglesia enriquecer su propia estructura social, a fin de expresar de forma más perfecta la constitución que Cristo le dio, y para adaptarla con mayor acierto a nuestros tiempos.

El capítulo cuarto termina afirmando que la Iglesia pretende solamente el advenimiento del Reino de Dios y la salvación de toda la humanidad. El bien que el Pueblo de Dios puede dar a la familia humana deriva del hecho de que la Iglesia es sacramento universal de salvación. Afirma que “el Señor es el fin de la historia humana, punto de convergencia hacia el cual tienden los deseos de la historia y de la civilización, centro de la humanidad, gozo del corazón humano y plenitud total de sus aspiraciones”⁷¹.

SEGUNDA PARTE

En esta parte queremos continuar y concluir nuestra reflexión sobre la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, como aporte al cuadragésimo aniversario de su publicación. Como ya manifestábamos al escribir la primera parte, la intención de este artículo es destacar algunos de sus pensamientos novedosos y reflexionar brevemente sobre ellos. Un análisis teológico más extenso lo debemos dejar para una otra oportunidad.

69 *Ibidem*.

70 *Ibidem*.

71 G.S. 45.

1. Soluciones “a la luz del evangelio y de la experiencia humana”

Gaudium et Spes 46 fácilmente puede pasar inadvertido: es corto; no trata ningún tema en especial; sólo introduce a la segunda parte del documento, mencionando los problemas actuales a los cuales quiere buscar solución. El Concilio quiere hacer estas reflexiones “a la luz del Evangelio y de la experiencia humana”⁷². Ya en la primera parte dice que “desea unir la luz de la Revelación al saber humano para iluminar el camino recientemente emprendido por la humanidad”⁷³. La reflexión teológica considera que, de esta manera, está indicado el principio epistemológico para resolver los problemas morales⁷⁴. Pero, ¿qué significan aquí ‘Evangelio’ y ‘experiencia humana’?

Evangelio debe ser entendido en el sentido del Concilio de Trento, es decir, como Revelación. Dei Verbum dice que “la Tradición y la Escritura constituyen el depósito sagrado de la palabra de Dios, confiada a la Iglesia”⁷⁵. De esta manera, el Evangelio es “fuente de toda verdad salvadora y de toda norma de conducta”⁷⁶. Por otra parte afirma que “el oficio de interpretar auténticamente la palabra de Dios, oral y escrita, ha sido encomendado únicamente al Magisterio de la Iglesia, el cual lo ejercita en nombre de Jesucristo”⁷⁷. Reflexionar sobre los problemas actuales “a la luz del Evangelio”, significa entonces recurrir a la Sagrada Escritura y a la Tradición como las fuentes constitutivas de la Revelación, y al Magisterio como la fuente interpretativa.

El mismo Concilio reconoce que la experiencia humana puede expresarse de maneras muy diversas: “Es propio de todo el pueblo de Dios, pero principalmente de los pastores y de los teólogos, auscultar, discernir e interpretar con la ayuda del Espíritu Santo, las múltiples voces de nuestro tiempo y valorarlas a la luz de la palabra divina, a fin de que la verdad revelada pueda ser mejor percibida, mejor entendida y expresada en forma más adecuada”⁷⁸. ¿Cuáles son estas

72 G.S. 46.

73 G.S. 33. Cfr. también G.S. 63.

74 Cfr. M. Vidal, *Nueva Moral fundamental; El Hogar teológico de la Ética*. Bilbao 2000 Ed. Desclée De Brouwer, Pág. 922. Vidal hace un extenso análisis de la primera parte de la mencionada expresión.

75 D.V. 10.

76 D.V. 7.

77 D.V. 10.

78 G.S. 44.

“múltiples voces”? Vamos a enumerarlas según aparecen en el mismo texto.

- Creemos que, en primer lugar, debemos mencionar “los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de todos los que sufren”⁷⁹. Son éstas las experiencias vividas por las personas y por los pueblos.
- Los signos de la época, que son las preguntas angustiosas, las múltiples transformaciones de nuestro tiempo y las contradicciones entre riqueza y pobreza, entre libertad y esclavitud, entre unidad y división que experimenta el mundo⁸⁰. A partir de estos signos tiene que hacerse la reflexión ética.
- La cultura “expresa, comunica y conserva en sus obras grandes experiencias espirituales y aspiraciones para que sirvan de provecho a muchos, e incluso a todo el género humano”⁸¹. *Gaudium et Spes* dedica un capítulo especial a la cultura.
- La literatura y el arte son otras tantas expresiones particulares de esta experiencia humana, ya que manifiestan los problemas y las experiencias de los hombres, sus miserias y alegrías, sus necesidades y recursos, sus intentos de conocerse y de superarse⁸².
- Las ciencias, especialmente las ciencias humanas, son parte importante de esta experiencia humana. Por eso, el Concilio exhorta encarecidamente: “Hay que reconocer y emplear suficientemente en el trabajo pastoral no sólo los principios teológicos, sino también los descubrimientos de las ciencias profanas, sobre todo en psicología y en sociología, llevando así a los fieles a una más pura y madura vida de fe”⁸³.
- Junto con las ciencias se mencionan también la historia y la filosofía, ya que “suscitan problemas nuevos que traen consigo consecuencias prácticas e incluso reclaman nuevas investigaciones teológicas”⁸⁴.

79 G.S. 1.

80 Cfr. G.S. 4 - 11.

81 G.S. 53.

82 Cfr. G.S. 43.

83 G.S. 62.

84 *Ibidem*. Sobre la importancia de la filosofía: Juan Pablo II, *Fides et Ratio*, Santiago de Chile 1998. Ed. San Pablo.

Buscar soluciones a “los problemas actuales más urgentes que afectan profundamente al género humano”⁸⁵, siguiendo el comentado principio epistemológico, exige una cooperación estrecha entre ambos elementos: revelación y experiencia humana. Consideramos una evolución favorable el hecho de que laicos, comprometidos activamente con la Iglesia, deciden perfeccionarse en teología. Muchos de ellos ya tienen una vida de experiencias profesionales y sociales, que enriquecida con una visión teológica los hace especialmente preparados para entender los problemas matrimoniales, culturales, económicos, sociales y políticos que aborda Gaudium et Spes. Los pastores de la Iglesia deben aprovechar al máximo esta riqueza laica en su diálogo con el mundo.

2. La íntima comunidad conyugal de vida y amor

El primer capítulo de la segunda parte de Gaudium et Spes (47-52) versa sobre el matrimonio y la familia. Es un capítulo denso, intensamente discutido en la sala conciliar.

Como primer punto queremos observar que el Concilio emplea, para definir el matrimonio, diferentes expresiones: dice que es una institución que a través de la alianza de marido y mujer crea un pacto conyugal con un vínculo sagrado; habla también del sacramento del matrimonio; pero con mayor énfasis lo describe como comunidad conyugal y familiar, como comunidad de amor, como íntima unión y como “la íntima comunidad conyugal de vida y amor”⁸⁶. Las primeras expresiones: institución, alianza, pacto y vínculo pertenecen a la dimensión institucional y jurídica del matrimonio, mientras las expresiones: unión, intimidad, comunidad y amor pertenecen a la dimensión conyugal, psicológica y vivencial del matrimonio.

Este enfoque del matrimonio como íntima comunidad conyugal de vida y amor, significó un cambio revolucionario en el lenguaje eclesial. Durante siglos, el matrimonio había sido definido como un contrato, expresión que aún permanece en el derecho canónico⁸⁷ que definía las relaciones entre los esposos como derechos y deberes (jus ad corpus). Al hablar de una comunidad de vida y amor, las relacio-

85 G.S. 46.

86 G.S. 48.

87 C.D.C. 1055.

nes se definen por el afecto, por el amor eminentemente humano, por la amistad conyugal, por el don libre y mutuo, por sentimientos y actos de ternura, por la gozosa gratitud, por la magnanimidad de corazón, por el espíritu de sacrificio, por la armonía en el mutuo amor, todas ellas expresiones del documento conciliar.

Naturalmente, no deben hacerse separaciones entre la institucionalidad, la sacramentalidad y la conyugalidad, ya que el matrimonio es, a la vez, institución, sacramento y comunidad conyugal. Pero la solidez de la institución y la claridad del signo sacramental dependen, en la vida concreta, de la autenticidad con que los esposos viven su unión íntima. La preocupación pastoral de la Iglesia debe centrarse en el fortalecimiento de esta unión de vida y amor, si quiere “garantizar y promover la intrínseca dignidad del estado matrimonial y su valor eximio”⁸⁸.

Hay un segundo tema que llama la atención en la reflexión del Concilio sobre el matrimonio y la familia: al tratar los fines del matrimonio: el amor conyugal y la procreación, no hace distinción en la importancia del fin primero o del segundo. La discusión sobre los fines del matrimonio había dominado buena parte de la historia de la moral matrimonial. Santo Tomás distinguía como fin primario (desde la ley natural genérica) la procreación, y como fin secundario (desde la ley natural específicamente humana) la ayuda mutua entre los esposos. Durante siglos se había interpretado esta distinción como una subordinación del segundo al primero. Nuestro documento no hace referencia a esta discusión, ciertamente no por olvido⁸⁹, sino porque no quiso avalar subordinación alguna.

El tercer elemento de este capítulo sobre el matrimonio y la familia que queremos destacar es la valoración de la sexualidad, de la vida genital y del placer sexual. *Gaudium et Spes* no aborda el tema directamente, sino en relación con el amor conyugal. Es preciso recordar que el cristianismo ha tenido dificultades para asimilar la sexualidad humana. Los primeros cristianos tuvieron que construir su ética sexual en una cultura caracterizada tanto por el hedonismo epicurista como por el rigorismo estoico y el dualismo. Una determinada interpreta-

88 G.S. 47.

89 Cfr. A. Hortelano, *Problemas actuales de Moral II; La Violencia, el Amor y la Sexualidad*. Salamanca 1980. Ed. Sígueme, Pág. 615.

ción de las cartas de San Pablo y la moral de san Agustín han pesado mucho en la tradición moral sobre la sexualidad. En este contexto son liberadoras las palabras del Concilio: que el amor entre esposo y mujer, cuando abarca el bien de toda la persona, es capaz de enriquecer con una dignidad especial las expresiones del cuerpo y del espíritu. “Por ello los actos con los que los esposos se unen íntima y castamente entre sí son honestos y dignos, y, ejecutados de manera verdaderamente humana, significan y favorecen el don recíproco, con que se enriquecen mutuamente en clima de gozosa gratitud”⁹⁰. No más condiciones fuera de abarcar el bien de toda la persona y de actuar de manera realmente humana.

La fecundidad del matrimonio es otro punto digno de realzar. El Concilio introduce aquí un concepto nuevo en la moral matrimonial: el de la paternidad responsable. Afirma que “el matrimonio y el amor conyugal están ordenados por su propia naturaleza a la procreación y educación de la prole”⁹¹, pero esto no debe significar actuar espontáneamente, dejando a la naturaleza o a Dios la determinación del número de hijos. Los esposos deben formarse al respecto un juicio recto, un juicio ante Dios, un juicio que a ellos, ambos, corresponde formarlo personalmente. Es interesante la enumeración de los factores que los esposos tienen que tomar en cuenta en este juicio: su propio bien personal; el bien de los hijos, ya nacidos o todavía por nacer; las circunstancias de los tiempos y del estado de vida, tanto materiales como espirituales; y el bien de la comunidad familiar, de la sociedad y de la Iglesia. Los Padres conciliares no resuelven el problema de cómo los esposos deben practicar esta paternidad responsable, es decir, el de los medios de control de la natalidad. Exhortan a los científicos, y aquí se nombran médicos, biólogos, psicólogos y sociólogos, a contribuir al bien del matrimonio y de la familia y a la paz de las conciencias, aclarando las circunstancias favorables a la honesta ordenación de la procreación humana. ¿Esperaba el Concilio un método natural de control de la natalidad más sencillo, seguro y eficaz? Para resolver el problema, ya el Papa Juan XXIII había encargado la investigación a la Comisión pro Estudio de Población, Familia y Natalidad. El Papa Pablo VI publicará en 1968 la encíclica *Humanae Vitae* sobre la cuestión.

90 G.S. 49.

91 G.S. 50.

La Constitución *Gaudium et Spes* hizo pasos importantes para la ´reconciliación´ entre el cristianismo y la sexualidad. Pero aún existe un abismo, el que aumenta con el tiempo, entre la propuesta de la Iglesia y lo que en nuestro mundo (pos)moderno es considerado ´normal´. Los recursos morales y pedagógicos de la moral sexual cristiana son sentidos insuficientes e ineficaces para orientar la vida sexual y matrimonial de los hombres y de los mismos cristianos. Hace falta un renovado estudio de este tan complejo problema, que deberá “unir la luz de la Revelación al saber humano”⁹².

3. Inculturación del Evangelio; evangelización de la cultura

Uno de los objetivos del Papa Juan XXIII para convocar el Concilio Vaticano II fue reconstruir el puente entre el Evangelio y la cultura humana. *Gaudium et Spes* dedica el segundo capítulo de la segunda parte (53-62) al sano fomento del progreso cultural; un capítulo extenso, dividido en una introducción y tres secciones.

El tema es introducido por una especie de definición, evitando de este manera discusiones estériles entre diferentes comprensiones de cultura. A continuación hace una caracterización de la cultura del hombre moderno, bajo las influencias de las ciencias naturales y humanas, del desarrollo de la técnica y del avance de los medios de comunicación. El Concilio dice ser testigo del nacimiento de un nuevo humanismo, no libre de múltiples contradicciones que el hombre mismo debe resolver. En seguida, exhorta a los cristianos a trabajar con todos los hombres en la edificación de un mundo más humano. No deben restarse a esta misión.

Queremos centrar nuestra atención en cómo la cultura humana prepara, acompaña y apoya el mensaje del Evangelio y en cómo este mismo Evangelio promueve, purifica y eleva la cultura humana.

Por una parte, la cultura es una ayuda indispensable para la predicación del Evangelio:

- La filosofía, las ciencias y las artes elevan a la humanidad a los más altos pensamientos sobre la verdad, el bien y la belleza y al

92 G.S. 33.

juicio de valor universal, facilitando el paso a la contemplación del Creador. Es cierto que la cultura contemporánea científica y técnica puede favorecer el agnosticismo y la mentalidad de autosuficiencia, pero también tiene valores positivos, como la fidelidad a la verdad, el trabajo en equipo, la solidaridad internacional, la responsabilidad por crear condiciones de vida más aceptables para todos los hombres, todos estos factores favorables a la recepción del mensaje de Evangelio.

- Después que Dios habló a su pueblo según los tipos de cultura propios de cada época, también la Iglesia ha difundido el mensaje de Cristo, empleando las diversas expresiones culturales en su predicación, en la teología, en la liturgia y en su organización comunitaria. Como la Iglesia no está ligada de manera exclusiva e insoluble a raza o nación alguna, puede entrar en comunión con las diversas formas de cultura.
- Los cristianos, por lo tanto, no deben detenerse ante las dificultades para compaginar la cultura con la educación cristiana: los recientes estudios de las ciencias, de la historia y de la filosofía reclaman nuevas investigaciones teológicas e invitan a buscar un modo más apropiado para comunicar la doctrina, conservando su original significado. Para una vida de fe más pura y madura hay que emplear en el trabajo pastoral tanto los principios teológicos como los descubrimientos de las ciencias profanas, especialmente de la psicología y de la sociología. En los seminarios y las universidades, los que se dedican a los estudios teológicos deben colaborar con los hombres versados en otras materias y cuidarse de no perder contacto con su tiempo.
- Asimismo, hay que esforzarse para que los artistas se sientan comprendidos por la Iglesia y que las nuevas formas artísticas sean por ella reconocidas. La literatura y el arte son expresiones del mismo hombre y de sus miserias y alegrías, sus necesidades y sus recursos; tienen el poder de elevar la vida humana y elevar la mente a Dios.

Por otra parte, la Iglesia contribuye a la cultura humana:

- Los cristianos encuentran en su fe valiosos estímulos para trabajar por un mundo más humano, sabiendo que así cumplen el plan de

Dios, se perfeccionan a sí mismos y sirven a sus hermanos, los hombres.

- La Iglesia contribuye a la cultura humana, renovándola, combatiendo los errores y los males del pecado, elevando la moral de los pueblos, fecundando las cualidades espirituales y las tradiciones de cada pueblo, perfeccionándolas y restaurándolas en Cristo.
- La Iglesia, junto con afirmar la legítima autonomía de la cultura y, especialmente de las ciencias, también recuerda que la cultura debe respetar el orden moral: los derechos de la persona y el bien común de la sociedad nacional y global. La cultura debe servir a la perfección integral de la persona humana; es preciso que cultive la capacidad de admiración, de intuición, de contemplación y la formación del juicio personal.
- La Iglesia exhorta a todos los hombres y sobre todo a los cristianos para que trabajen, a fin de que se reconozca en todas partes, en la política y en la economía, el derecho a la cultura exigido por la dignidad de la persona, sin que haya distinción de raza, sexo, nacionalidad, religión o condición social. Hay que procurar la cultura básica a todos y crear oportunidades superiores a los más capacitados, para que puedan realizar las funciones, tareas y servicios que cada país y cada grupo social necesitan para su pleno desarrollo.
- Asimismo, la Iglesia insiste en conservar, en medio de la expansión y diversificación de las expresiones culturales, la estructura de toda la persona humana, destacando los valores de la inteligencia, voluntad, conciencia y fraternidad. Los cristianos deben cooperar para que las manifestaciones y actividades culturales colectivas se humanicen y se impregnen del espíritu cristiano.

Como un resumen de la preocupación de la Iglesia por este puente entre Evangelio y cultura humana, el Concilio escribe: “Vivan los fieles en muy estrecha unión con los demás hombres de su tiempo y esfuércense por comprender su manera de pensar y de sentir, cuya expresión es la cultura. Compaginen los conocimientos de las nuevas ciencias y doctrinas y de los más recientes descubrimientos con la moral cristiana y con la enseñanza de la doctrina cristiana, para que la cultura religiosa y la rectitud de espíritu vayan en ellos al mismo

paso que el conocimiento de las ciencias y de los diarios progresos de la técnica; así se capacitarán para examinar e interpretar todas las cosas con íntegro sentido cristiano”⁹³.

4. “El hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social”⁹⁴

Cuarenta años después de publicarse *Gaudium et Spes*, lo dicho en el tercer capítulo de la segunda parte (63-72) sobre la vida económico-social sigue siendo muy actual, no solamente en cuanto a los principios allí expresados, sino también, en grandes líneas, en lo que se refiere a las situaciones concretas. Es cierto que desde entonces ha desaparecido casi en su totalidad el sistema colectivista; que, por otra parte, el sistema liberal se ha renovado y, en muchas partes, radicalizado; que la técnica se ha perfeccionado, la comunicación se ha globalizado y la riqueza mundial se ha multiplicado varias veces. Pero las situaciones fundamentales que aborda la Constitución Pastoral han permanecido en el tiempo. Mencionamos en forma especial:

- El espíritu economicista que tiñe casi toda la vida personal y social, convirtiendo el progreso⁹⁵ en la finalidad fundamental del hombre. El Concilio no niega que la actividad económica tenga sus propios métodos y leyes, ni se opone al progreso técnico, productivo, empresarial y económico; pero ésta debe, a la vez, cumplir con el orden moral: estar al servicio del hombre, del hombre integral con sus necesidades intelectuales, morales, espirituales y religiosas, de todo hombre y de todo grupo de hombres, sin distinción de raza o continente⁹⁶.
- Las enormes desigualdades sociales entre inmensas muchedumbres que carecen de lo estrictamente necesario y unos pocos que viven en la opulencia y malgastan sin consideración. La desigualdad social es una preocupación que el Concilio expresa repetidas veces⁹⁷ y en duros términos: “El lujo pulula junto a la miseria”⁹⁸.

93 G.S. 62.

94 G.S. 63.

95 Nos parece que el término progreso aquí tiene el significado de crecimiento económico-productivo y no de desarrollo humano.

96 Cfr. G.S. 64.

97 Cfr. G.S. 4, 9, 29, 63, 66, 83 y 85.

98 G.S. 63.

Observa la misma desigualdad entre las naciones económicamente desarrolladas y las restantes, la cual puede poner en peligro la misma paz mundial.

La conclusión es que son necesarias muchas reformas en la vida económico-social y un cambio de mentalidad y de costumbres en todos; que las decisiones del progreso económico no deben quedar en manos de unos pocas personas o países, sino que deben ser participadas por el mayor número posible de personas⁹⁹; y que las desigualdades deben desaparecer lo más rápidamente posible¹⁰⁰. Para lograr estas metas, la Iglesia ofrece su reflexión sobre los principios de justicia y de equidad. Son especialmente estos principios los que nos interesa destacar.

- El valor del trabajo humano es muy superior a los otros elementos de la vida económica, ya que imprime a la materia la impronta de la persona, sirve para el sustento del hombre y de su familia, une al hombre con sus hermanos a quienes sirve, perfecciona la creación divina y asocia a los hombres con la obra redentora de Jesucristo, trabajador de Nazaret. Los demás elementos son meros instrumentos. Por eso, el Concilio establece que “el conjunto del proceso de la producción debe, pues, ajustarse a las necesidades de la persona y a la manera de vida de cada uno en particular, de su vida familiar, principalmente por lo que toca a las madres de familia, teniendo en cuenta siempre el sexo y la edad”¹⁰¹.

El trabajador tiene derecho a una remuneración que le permita a él y a su familia una vida digna en el plano material, social, cultural y espiritual, tomando en cuenta el puesto de trabajo, la productividad de cada uno, las condiciones de la empresa y el bien común. Asimismo tiene derecho a condiciones laborales de seguridad, capacitación, descanso y a todas aquellas que le permitan cultivar la vida familiar, cultural, social y religiosa.

- Consecuentes con lo anterior, los Padres conciliares consideran que la empresa económica es una asociación de personas y que la empresa ideal es aquella en que todos los que la componen, participen en su gestión. Los trabajadores deben participar incluso

99 Cfr. G.S. 65.

100 Cfr. G.S. 66.

101 G.S. 67.

en los niveles institucionales superiores, donde se toman las decisiones económicas y sociales importantes.

Los trabajadores tienen el derecho a formar las asociaciones que los representan y a pertenecer a ellas sin riesgo de represalias. Se les reconoce el derecho a la huelga como medio necesario en casos extremos, exhortándoles a resolver los conflictos económico-sociales de manera pacífica, mediante negociación.

- Antes de hablar acerca de los bienes de la tierra y de su dominio, el Concilio recuerda el principio del destino universal de los bienes: “Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos”¹⁰². Por tanto:
 - Los bienes creados deben llegar a todos conforme a la justicia, la equidad y la caridad. Nadie puede ser excluido.
 - Toda organización de propiedad, la que es responsabilidad de cada pueblo, debe cumplir con este principio.
 - La propiedad legítima nunca es absolutamente privada; siempre lleva una carácter social: ser de provecho también a los demás.
 - El que se encuentre en situación de extrema necesidad, tiene el derecho de tomar de lo ajeno lo necesario para sí. (El derecho de la vida es superior al de la propiedad.)
 - Es una obligación moral ayudar a los pobres, especialmente a los que sufren hambre.
- El carácter social de la propiedad, también de la privada, trae un comentario especial sobre las inversiones y la política monetaria. “Las inversiones deben orientarse a asegurar posibilidades de trabajo y beneficios suficientes a la población presente y futura”¹⁰³. Además, deben tomarse en cuenta las urgentes necesidades de las naciones y regiones económicamente menos desarrolladas.
- Dicho todo lo anterior, el Concilio confirma una tradición moral secular: la propiedad privada y otras formas de dominio sobre los bienes exteriores contribuyen a la configuración de la persona. En

102 G.S. 69.

103 G.S. 70.

efecto, ellas deben ser consideradas como una ampliación de la libertad humana y como un seguro para la autonomía personal y familiar. Permiten, a la vez, al hombre ejercer su función responsable en la sociedad y en la economía. Por lo tanto, debe fomentarse el acceso de todos, individuos y comunidades, a algún dominio sobre los bienes externos.

No debe escapar a la atención del lector la distancia que separa las prácticas de la economía neoliberal de estos principios. *Gaudium et Spes* no nombra directamente los sistemas económicos existentes, pero para el buen entendedor basta lo siguiente: “No se puede confiar el desarrollo ni al solo proceso casi mecánico de la acción económica de los individuos ni a la sola decisión de la autoridad pública. Por este motivo hay que calificar de falsas tanto las doctrinas que se oponen a las reformas indispensables en nombre de una falsa libertad como las que sacrifican los derechos fundamentales de la persona y de los grupos en aras de la organización colectiva de la producción”¹⁰⁴.

5. Entre la comunidad política y la iglesia: independencia, libertad y cooperación

En los dos mil años en que la Iglesia ha convivido con diferentes regímenes políticos, ha habido relaciones muy diversas, según la época histórica y la configuración de los reinos. En ciertos momentos y lugares, la Iglesia ha sufrido severas persecuciones de parte de las autoridades públicas, sin libertad para predicar la fe y sin cooperación entre ambas instituciones; en otros tiempos y regiones, la Iglesia se confundía con el régimen político, compitiendo con él por el poder y por los privilegios. Los caminos y medios para predicar el Evangelio más de alguna vez se asemejaban a los medios utilizados por la ciudad terrena.

El tema que nos parece ser el principal de este cuarto capítulo de la segunda parte de *Gaudium et Spes* (73-76), es definir la relación que el Concilio desea entre la comunidad política y la Iglesia. “La comunidad política y la Iglesia son independientes y autónomas, cada una en su propio terreno”¹⁰⁵. La Iglesia, por razón de su misión y de su competencia, no se confunde en modo alguno con la comunidad

104 G.S. 65.

105 G.S. 76.

política ni está ligada a sistema político alguno. Sin embargo, ambas están al servicio de la vocación personal y social del hombre, por lo cual una sana cooperación entre ambas, según las circunstancias de lugar y tiempo, ayudará a realizar este servicio con mayor eficacia.

La Iglesia reclama una auténtica libertad para realizar su misión específica en la comunidad política, que consiste en:

- Ser signo y salvaguardia del carácter trascendente de la persona humana.
- Difundir el reino de la justicia y de la caridad en el seno de cada nación y entre las naciones.
- Respetar y promover la libertad y la responsabilidad políticas del ciudadano.
- Fomentar y elevar todo cuanto de verdadero, de bueno y de bello hay en la comunidad humana.
- Consolidar la paz en la humanidad para gloria de Dios.

La comunidad política y la autoridad pública, por otra parte, por fundarse en la naturaleza humana, también pertenecen al orden previsto por Dios.

- El fin de la comunidad política consiste en el bien común. Una vez más¹⁰⁶, el Concilio define el bien común como “el conjunto de aquellas condiciones de vida social con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección”¹⁰⁷.
- La autoridad pública tiene la misión de dirigir la acción de todos a este bien común. Lo debe hacer basándose en la libertad y responsabilidad de los ciudadanos, respetando el orden moral y el orden jurídico establecido o por establecer. Los ciudadanos están obligados en conciencia a obedecer a la autoridad legítima, pero les es lícito defender sus derechos contra los abusos de la autoridad.
- El Concilio se declara partidario del régimen democrático, del cual pueden darse diferentes formas, mediante una constitución

¹⁰⁶ El bien común ya había sido definido en el G.S. 26.

¹⁰⁷ G.S. 74.

política que posibilita la participación ciudadana en el establecimiento de las estructuras políticas y en la elección de los gobernantes. Los regímenes totalitarios y dictatoriales son inhumanos, por cuanto lesionan los derechos de las personas y de los grupos sociales.

- Los que se dedican a la política tengan presente que ésta es un arte difícil y noble, que es un servicio a todos, que requiere sinceridad, rectitud, caridad y fortaleza, que hay que ejercerla con olvido del propio interés y de toda ganancia material, que nunca les es permitido anteponer los intereses de los partidos al bien común y que deben luchar con integridad moral y con prudencia “contra la injusticia y la opresión, contra la intolerancia y el absolutismo de un solo hombre o de un solo partido político”¹⁰⁸.
- Los cristianos deben sentirse responsables por la comunidad política y dar ejemplo en el servicio al bien común. Deben demostrar con los hechos cómo armonizar la autoridad con la libertad, la iniciativa personal con la solidaridad, la unidad con la diversidad. Deben también reconocer la legítima pluralidad de opiniones en asuntos temporales.

6. Transformar las espadas en arados

Al leer el último capítulo de *Gaudium et Spes* (77-90) sobre el fomento de la paz y la promoción de la comunidad de los pueblos, no podemos dejar de percibir la angustia de la humanidad de aquellos años, y también del Concilio, por la amenaza de una nueva guerra mundial con el uso de todos los inventos científicos de destrucción y muerte. La humanidad se encuentra, dice el documento, ante un momento de suprema crisis y puede ser arrastrada a aquella hora “en la que no habrá otra paz que la paz horrenda de la muerte”¹⁰⁹. Los Padres conciliares hacen un “ardiente llamamiento”¹¹⁰ a cimentar la paz.

La paz pertenece al mensaje evangélico: es imagen y efecto de la paz de Cristo que reconcilió a todos los hombres con Dios, reconstituyendo la unidad del género humano. La paz no es la mera ausencia de guerra, no se basa en el equilibrio de fuerzas adversarias, ni en el

108 G.S. 75.

109 G.S. 82.

110 G.S. 77.

dominio despótico. Los cristianos deben cooperar con todos los hombres a cimentar la paz en la justicia y en el amor y a promover el diálogo fraterno entre los hombres y los pueblos.

Pero la guerra es aún una realidad en el mundo y las armas científicas amenazan llevar a los que luchan, a la barbarie y al uso del terrorismo. A fin de frenar esta crueldad, el Concilio expone con energía sus pensamientos sobre varias situaciones relacionadas con la guerra.

- Aun en la guerra están vigentes el derecho natural de gentes¹¹¹ y sus principios universales. “Los actos, pues, que se oponen deliberadamente a tales principios y las órdenes que mandan tales actos, son criminales”¹¹². Nombra específicamente el genocidio.
- Deben cumplirse y perfeccionarse los tratados internacionales, que tienen por fin atenuar la crueldad de la guerra y hacer menos inhumanas sus consecuencias. Por ejemplo, los referentes a los combatientes heridos, a los prisioneros y a los objetores de conciencia.
- Los gobiernos, a los que incumbe el deber de proteger la seguridad de los pueblos a ellos confiados, tienen el derecho de legítima defensa, utilizando la fuerza militar. La potencia bélica, sin embargo, no legitima cualquier uso militar o político de ella, sino aquel que se emplea con justicia y responsabilidad.
- El empleo de las armas científicas puede sobrepasar excesivamente los límites de esta legítima defensa, causando el exterminio recíproco entre las partes enemigas. En este punto, el Concilio es categórico: “Toda acción bélica que tiende indiscriminadamente a la destrucción de ciudades enteras o de extensas regiones junto con sus habitantes, es un crimen contra Dios y la humanidad que hay que condenar con firmeza y sin vacilaciones”¹¹³.
- A pesar que muchos consideran el llamado equilibrio de fuerzas como el medio más eficaz para asegurar la paz entre las naciones, los Padres conciliares advierten que tal equilibrio no solamente no es una paz segura y auténtica, sino además agrava las causas del conflicto, al gastar inmensas cantidades a nuevas armas, en

111 “*ius gentium naturale*” se refiere al derecho internacional, en cuanto su contenido es considerado conclusión necesaria de la ley natural.

112 G.S. 79.

113 G.S. 80.

vez de destinarlas a remediar tantas miserias en el mundo. “Por lo tanto (...): la carrera de armamentos es la plaga más grave de la humanidad y perjudica a los pobres de manera intolerable”¹¹⁴.

Es preciso encontrar caminos para solucionar las diferencias de un modo más digno al hombre y preparar una época en que toda guerra pueda ser prohibida.

- El Concilio propone “establecer una autoridad pública universal reconocida por todos, con poder eficaz para garantizar la seguridad, el cumplimiento de la justicia y el respeto por los derechos”¹¹⁵.
- Pero mientras tanto, los organismos internacionales existentes deben estudiar los medios para la seguridad común, el término de la carrera de armamentos y la reducción de ellos.
- Hay que apoyar todo intento para alejar el peligro de la guerra y ayudar a las personas que con profundo respeto a toda la humanidad se esfuerzan por construir la paz.
- Hay que promover los sondeos, las conversaciones y los congresos internacionales que tratan los temas espinosos y serios de la paz y del desarme.
- Pero, a la vez, es urgente educar la mentalidad de las multitudes y formar la opinión política, a fin de superar los sentimientos de hostilidad, de menosprecio y de desconfianza, los odios raciales y las ideologías obstinadas que dividen a los hombres y los enfrentan entre sí.

Edificar la paz requiere quitar de raíz las causas de discordia entre los hombres, ya que son ellas las que alimentan las guerras.

- Deben desaparecer, en primer lugar, las injusticias, muchas de las cuales provienen de las excesivas desigualdades económicas. Las mismas pasiones que se encuentran entre los hombres, como el deseo de dominio, el desprecio por la persona, la envidia, la desconfianza y la soberbia, están también presentes en las relaciones internacionales. El esfuerzo por la paz debe vencer y prevenir estos males.

114 G.S. 81.

115 G.S. 82.

- La comunidad de las naciones debe ordenarse para buscar y realizar eficazmente el bien común universal, teniendo en cuenta que muchas regiones aún se encuentran en estado de miseria intolerable. Se espera que las instituciones internacionales trabajen en la búsqueda de soluciones para tanto problema.
- Debe establecerse una mayor cooperación internacional en el orden económico, a fin de superar las excesivas desigualdades entre los pueblos, de eliminar las inadmisibles dependencias y de alejar los conflictos internos. Esta cooperación debe ayudar a los países débiles y pobres con medios humanos y financieros y con relaciones comerciales que les sean beneficiosas.
- “Para establecer un auténtico orden económico universal hay que acabar con las pretensiones de lucro excesivo, las ambiciones nacionalistas, el afán de dominación política, los cálculos de carácter militarista y de las maquinaciones para difundir e imponer las ideologías”¹¹⁶.

Conclusión

Los Padres conciliares concluyen la Constitución pastoral sobre la Iglesia en el Mundo actual, manifestando que el objeto de su exposición es ayudar a todos los hombres, para que logren un mundo más conforme a la dignidad humana, para que tiendan a una fraternidad universal más profundamente arraigada, y respondan a las urgentes exigencias de nuestro tiempo. La Iglesia desea reunir en un solo Espíritu a todos los hombres de cualquier nación, raza o cultura y promover entre todos el diálogo sincero. Invita en primer lugar a los católicos a practicar este diálogo, reconociendo todas sus legítimas diversidades; invita en seguida a los demás hermanos cristianos a una cooperación fraternal en el servicio a la familia humana, ya que todo avance en la unidad de los cristianos es, a la vez, un presagio de unidad y de paz para el mundo entero. Quiere extender este coloquio a todos los que creen en Dios y a todos los hombres para lograr su cooperación en la edificación del mundo. Los Padres reunidos en Concilio terminan exhortando a los cristianos a poner manos a la obra y hacer efectivo el amor a Cristo en todos los hombres, para que éstos puedan descubrir el misterio de amor del Padre celestial y sentir la viva esperanza que es don del Espíritu.

116 G.S. 85.